



Nº EXPEDIENTE: 5422/2019

CONTRATO: TALIARTE - Horas de servicio de adecuación de zonas exteriores de la

residencia Taliarte

## Informe de contratación

Visto el informe de necesidad e idoneidad del técnico para la tramitación de este expediente como contrato menor, en el que consta que tal y como establece el artículo 118 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el objeto del presente contrato no se ha alterado para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación y tampoco se trata de una necesidad periódica y previsible.

Visto el informe emitido por el Servicio de Gestión Económica, que informa que el contratista propuesto no ha realizado prestaciones objeto de este contrato en el último año, que individual o conjuntamente superen la cifra admitida según el citado artículo de la Ley 09/2017 de Contratos del Sector Público.

Vista la propuesta de adjudicación emitida por el técnico en favor del tercero Global Iniciativas Sociales con NIF B35998004, por un importe de 11.840 € + 6,50% IGIC = 12.609,60 € total.

Motivada por tanto la necesidad y comprobada la justificación del contrato menor y del contratista elegido, se aprueba el gasto y la adjudicación correspondiente.

## Documento firmado electrónicamente

